

DOCUMENTO Documentos públicos: Anuncio inicio presentación de instancias _TIC (1687671) 22.02.05_2022_0001	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: XP0KV-LDDXC-NDQNX Fecha de emisión: 28 de Diciembre de 2022 a las 15:30:47 Página 1 de 1	FIRMAS 1.- VICESECRETARIA del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Conforme 28/12/2022 15:30 ESTADO FIRMADO 28/12/2022 15:30



Ayuntamiento de
Villanueva de la Cañada

ANUNCIO

Se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado, número 311, de fecha 28 de diciembre de 2022, la convocatoria del proceso selectivo para la provisión de una plaza de Técnico Medio, con especialización en sistemas y tecnologías de la información y comunicaciones, adscrita al puesto "Responsable de Sistemas y Tecnologías de la Información y Comunicación", personal funcionario, incluida en el proceso extraordinario de Consolidación de Empleo Temporal del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada, mediante concurso y turno libre.

El plazo de presentación de instancias solicitando formar parte de las mismas comprende desde el **29 de diciembre de 2022 al 17 de enero de 2023 , ambos inclusive.**

La documentación que se ha de adjuntar a la instancia es la que se detalla a continuación:

- Fotocopia del DNI.
- Justificante acreditativo de abono de tasas de examen.
- Fotocopia de la titulación exigida en la base número 3.a) o documento acreditativo del abono de las tasas para la expedición del mismo. En caso de titulaciones obtenidas en el extranjero se deberá aportar la documentación acreditativa de su homologación o convalidación.
- Anexo-modelo de autobaremación que se publicará en página web [www.ayto-villacanada.es/Procesos Selectivos/ Consolidación/ Proceso Plaza Técnico Medio adscrita al puesto "Responsable de Sistemas y Tecnologías de la Información y Comunicación"](http://www.ayto-villacanada.es/Procesos_Selectivos/Consolidación/Proceso_Plaza_Técnico_Medio_adscrita_al_puesto_Responsable_de_Sistemas_y_Tecnologías_de_la_Información_y_Comunicación).
- Índice en el que se relacionen los documentos presentados, ordenados cronológicamente y numerados correlativamente según el autobaremo y documentación acreditativa de los méritos alegados de conformidad con lo previsto en la base número 7.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Firmado electrónicamente por
Doña Margarita Valero Granados
Vicesecretaria